



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, POR LA QUE SE PROCEDE A DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA A CONSTITUIR EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS.

Visto el expediente de contratación núm. ZF 41347, denominado «**PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL GRUPO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE HERRERA DE LOS NAVARROS**»

Visto el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 94 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Directora General de Gestión Forestal, en uso de las competencias delegadas mediante Orden del Consejero de Medio Ambiente y Turismo MAT/461/2024, de 30 de abril, (BOA 92, de 14/05/2024),

RESUELVO

Designar la composición de la Unidad Técnica a constituir en relación con la licitación del citado contrato de servicios, que se integrará del modo que sigue:

Presidente:

Celeste Jiménez Aparicio - Jefa de Servicio de Régimen Económico y Gestión de Personal.

Secretaria:

Blanca Calavia Ciudad – Jefa de Negociado de Contratación.

Secretaria Suplente:

Natalia Arnedo Solano- Jefa de Negociado de Gestión y Control de Ayudas.

Vocales:

Enrique Arrechea Veramendi – Jefe de Servicio de Planificación y Gestión Forestal.

Daniel Cantón Tobajas - Jefe de Sección de Ordenación y Mejora Forestal.

Vocales Suplentes:

Francisco Palú Aramburu - Jefe de Sección de Restauración Hidrológico Forestal.

Pedro Ramírez Barea – Ingeniero Técnico Forestal.

A fecha de firma electrónica
La Directora General de Gestión Forestal
Ana Cecilia Oliván Villobas